

La Cámara de Madrid agiliza los trámites para la exportación con la emisión ‘online’ de los certificados de origen

- **El certificado de origen es un documento clave en el comercio internacional cuya función es determinar el lugar en el cual ha sido fabricada la mercancía, con la finalidad de satisfacer los requisitos aduaneros o comerciales**
- **A partir del próximo 1 de junio, este certificado se podrá obtener de forma digital, lo que supone mayor agilidad y seguridad en el proceso de exportación**
- **Este nuevo servicio forma parte de la evolución digital en la que está inmersa la Cámara de Madrid, y ratifica así su firme compromiso con la innovación**
- **La Cámara de Madrid emite más de 24.000 certificados de origen cada año**

Madrid, 31 de mayo de 2019.- La Cámara de Comercio de Madrid, en su compromiso por fomentar la internacionalización y ofrecer servicios eficientes a las empresas, facilitará a las compañías exportadoras la obtención de los certificados de origen en formato digital. Este servicio estará operativo a partir del próximo 1 de junio.

Se trata de un documento clave en el comercio internacional que emiten las Cámaras de Comercio, cuya función es acreditar el lugar en el que se considera fabricada la mercancía que va a ser exportada. El origen de las mercancías condiciona el tratamiento arancelario o comercial que se da a las mismas en el momento de su entrada en un determinado territorio aduanero.

Con el formato digital, las empresas madrileñas ahorrarán tiempo, ganarán agilidad en el proceso de exportación y obtendrán un documento con un nivel de seguridad mayor.

Este nuevo servicio forma parte de la evolución digital en la que está inmersa la Cámara de Madrid, y el conjunto de cámaras españolas y ratifica así su firme compromiso con la innovación, con servicios por y para la empresa adaptados a sus necesidades, en los que la oferta digital sea el denominador común.

Para obtener el certificado de origen en formato digital, la empresa interesada debe acceder a la plataforma *eTrámites* de la Cámara de España y elegir la opción 'documento digitalizado' a la hora de seleccionar el formato del documento.

Hasta ahora, era necesario desplazarse hasta la sede de la Cámara o bien solicitarlo a través de la plataforma [eTrámites](#) y luego acudir a recogerlo.

La Cámara de Comercio de Madrid gestiona anualmente más de 24.000 certificados de origen desde su sede corporativa en la plaza de la Independencia, número 1.

Síguenos en:

